



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría Sala de Casación Penal**

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dos (02) de mayo de 2019, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por el termino de veinticuatro (24) horas, con el fin de notificar el auto de 25 de abril de 2019, emitido por el H. Magistrado doctor **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA**, que avocó conocimiento de la acción de tutela promovida por **JAIRO RAMIREZ VALENCIA Y CÉSAR AUGUSTO RAMIREZ VALENCIA**-quien además de actuar en nombre propio, también lo hace calidad de agente oficioso del primero-, contra los magistrados del Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo, doctores Eurípides Montoya Sepúlveda, Jorge Enrique Gómez Ángel y Gloria Inés Linares Villaba, así como contra el Fiscal General de la Nación, doctor Néstor Humberto Martínez Neira, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales a la libertad, a la honra, al buen nombre, al debido proceso y el acceso a la administración de justicia. Se dispuso vincular a las Fiscalías 8° y 9° Seccional de Duitama, el Director Seccional de Fiscalías de Boyacá, las oficinas de Control Interno Disciplinario y Control Interno de Gestión Fiscal de la Fiscalía General de la Nación, el abogado Gabriel Salamanca Chivatá y todas las autoridades, partes e intervinientes en el proceso penal rad. 15238-61-03-134-2015-80001-00 seguido contra el actor.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto al abogado **GABRIEL SALAMANCA CHIVATÁ**, así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.-

**MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ**  
Oficial Mayor  
Secretaría Sala de Casación Penal